



RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que incluya en el Plan de Obras Públicas, las siguientes obras en el barrio Bahía:


1. colocar luminarias, cestos de residuos, pintar cerco perimetral y realizar una parquización en la plaza ubicada en la avenida Perito Moreno al 2.500;
2. colocar una parada o un refugio de colectivos en la margen oeste de la avenida Perito Moreno al 2.650;
3. adecuar la iluminación en las calles Marinos del Fournier, Dooch Hérmes, Jorge Damlnato y en la margen este de la avenida Perito Moreno al 2.500;
4. construir cordón cuneta y asfaltar las calles Marinos del Fournier, Dooch Hérmes y Jorge Damlnato.

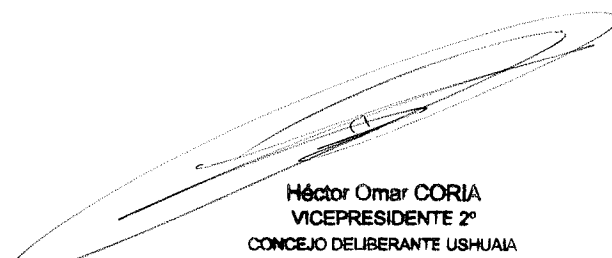
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 295 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/08/2010.-

im


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA